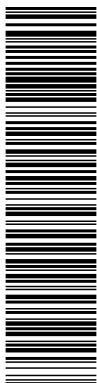


DOCUMENTO Informe: INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS -complejomultipistas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BY7ET-JMZOC-6N0HO Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- César Pérez De Villar Palomo, Ingeniero municipal, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/09/2023 08:40	ESTADO FIRMADO 18/09/2023 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1064046.BY7ET-JMZOC-6N0HO 7265EC621540E7052D860AE315486D46C1130CF3C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



DE: INGENIERO DE CAMINOS
A: MESA DE CONTRATACIÓN EXP.31con23

INFORME TÉCNICO PROPUESTA CRITERIOS SUBJETIVOS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN FASE DE PROYECTO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN: OBRAS COMPLEJO DEPORTIVO MULTIPISTAS EN CALLE AGUEDAS,4 DE COLLADO VILLALBA. Expte. Municipal 2275/2022 Expte. de Contratación EXP.31con23

Celebrada sesión de mesa de contratación con fecha 5/09/23, relativa a la apertura de documentación dependiente de CRITERIOS subjetivos en el procedimiento de contratación de referencia, Y REMITIDA DOCUMENTACIÓN PARA EMISIÓN DE INFORME POR ESTOS SERVICIOS TÉCNICOS se INFORMA:

Revisada las propuestas de las mercantiles, y conforme al contenido del art.9 del Pliego de cláusulas administrativas (Criterios de adjudicación y cuadro de características) que rige la licitación se informa de la valoración otorgada en base a la documentación aportada por cada uno de los licitadores. Todas las propuestas cumplen con la extensión máxima del documento del Pliego (20 paginas).

Para la asignación de puntuaciones se atenderá tanto a los aspectos formales como al contenido de la propuesta, valorándose aspectos de las presentaciones tales como calidad, claridad, idoneidad, grado de justificación, concreción, ajuste a las necesidades municipales, justificación aportada, exactitud de los cálculos... y todos aquellos que la mesa de contratación estime oportunos de cara a evaluar la oferta que en su conjunto mejor se adapte a las necesidades municipales.

Admitir a los siguientes licitadores:

1. NIF: B81212888 Código Arquitectura S.L.P
2. UTE NIF: B87637724 ESTUDIO DE ARQUITECTURA ANTÓN Y URBANO ASOCIADOS SL – LOOP DESINFECTION,SL
3. NIF: B91657692 ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L
4. NIF: B97640114 SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.

CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA (hasta un máximo de 40 puntos. En cada apartado se detalla la puntuación obtenida por cada licitador entre el máximo determinado en el pliego.

1.- La empresa CÓDIGO ARQUITECTURA SLP presenta memoria técnica compuesta de 8 páginas redactadas y 6 páginas de gráficos o infografías (6 planos). La memoria identifica los epígrafes de puntuación por lo que se distribuye la puntuación según el desglose adjunto

1.-Concepción global de la obra a proyectar págs. 1-4

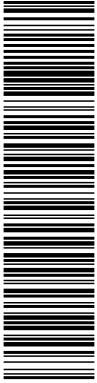
A) 10,00 PUNTOS Se valorará el análisis adecuado del contrato y de la propuesta de obra a proyectar:

Se indica el condicionado del PPTP sobre la obra a proyectar y la división en fases del contrato de asistencia técnica que refleja el PPTP sin aportar información o desarrollo adicional, únicamente se indica el cumplimiento de todo el programa en la propuesta técnica que se desarrolla= **1 puntos**

B) 7,00 PUNTOS Análisis de mejora, ampliación del programa del contrato según lo previsto en pliegos:

Se describe el edificio proyectado en base a tres volúmenes diferenciados que justifica el cumplimiento del pliego, alcanzado 3 objetivos adicionales: gestión racional eficiencia climática, mejora de recorrido de instalaciones y transiciones de pavimentos deportivos según usos. Se justifica funcionalmente la propuesta de usos funcionales para el programa del pliego identificando claramente las mejoras que el diseño proporciona respecto del PPTP o solución base: recorridos separados para deportistas/público con buena justificación según necesidad, tipo de afección y uso previsto, salidas de emergencia y visibilidad de todos los espacios desde las gradas. Se referencian mejoras: áreas de vending, zona de terraza y zona de vestuarios para árbitros/monitores de movilidad reducida. Se justifica la propuesta modular para futuras ampliaciones.

DOCUMENTO Informe: INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS -complejomultipistas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BY7ET-JMZOC-6N0HO Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- César Pérez De Villar Palomo, Ingeniero municipal, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/09/2023 08:40	ESTADO FIRMADO 18/09/2023 08:40



Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



Se justifica la propuesta funcionalmente y se mejora el uso previsto de un modo muy completo, identificando las mejoras que de modo coherente con el contrato pueden implantarse de modo efectivo: Las mejoras identificadas redundan en la funcionalidad del edificio a proyectar y su eficiencia energética incluyendo la propuesta de zona de recreo (terrace/vending) como mejora adicional efectiva respecto del programa = **4,5 puntos**

2.-Análisis de condicionantes externos, normativos, funcionales y climatológicos págs 4-7

A) 5,00 PUNTOS Condicionantes externos, referentes al entorno, terreno, otras administraciones y programa deportivo a cumplimentar:

Se identifican como factores externos el condicionado urbanístico derivado del PGOU, la posibilidad de ampliar la parcela regularizando la geometría (zona rectangular) y se identifica del entorno la Residencia de Mayores anexa, el Parque Regional y el resto de la Ciudad deportiva municipal. No se identifican los condicionantes de la parcela tales como topografía y geotecnia, pero si los usos actuales: contenedores RSU y área canina.

Se detalla el programa deportivo propuesto mejorando la dotación en m² útiles respecto del Pliego con nivel de detalles por usos (cuadro característico de m² con detalle de mejoras adicionales).

Se identifican factores de externos y del entorno de modo completo, aunque sin desarrollar, si bien se precisa algo más el detalle de los usos deportivos al ajustar en detalle los m² destinados a cada deporte= **3,5 puntos**

B) 5,00 PUNTOS Condicionantes funcionales, relacionados con los viarios, edificios y servicios sobre los que se actúa:

Se justifican los usos existentes actuales en el entorno de modo general (ciudad deportiva y residencia de mayores) describiendo la exención de plazas de aparcamiento por la dotación del entorno (se referencian las calles Aguedas y Peñalara como aparcamiento en superficie). Se indica que al ser suelo urbano existe disponibilidad de servicios sin precisar o detallar los posibles problemas de redes de infraestructuras en la zona

Se identifican factores de modo específico para la ubicación, aunque no se detallan o cuantifican en la propuesta la trascendencia de ellos en el proyecto en especial la dotación de aparcamientos y la necesidad de trasladar el acopio de contenedores de RSU= **3 puntos**

C) 3,00 PUNTOS Análisis de la normativa específica/sectorial y de su condicionamiento al Proyecto:

Se detallan con precisión los condicionantes derivados del PGOU y normativa urbanística: ocupación máxima, alineaciones, alturas de edificación, superficie edificable y plazas de aparcamiento. En todos ellos se cuantifica el valor de referencia en relación a la propuesta del licitador, lo que supone una alta justificación inicial del cumplimiento urbanístico de modo relevante, en especial lo relativo a la dotación de aparcamientos.

Se justifica la necesidad del cumplimiento de las normas NIDE sin aportar detalle o cuantificación al respecto, si bien se indica se han considerado en la propuesta como elemento de base para la definición de espacios y dimensiones.

Se identifican factores más relevantes incluyendo los pliegos del contrato con mucha precisión en materia urbanística= **2,5 puntos**

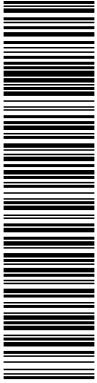
3.-Enfoque del contrato y calidad técnica de oferta págs. 7 en adelante.

A) 4,00 PUNTOS Se valorará estructuración del contrato y de los trabajos a realizar:

Se transcriben las fases del pliego y se adjunta diagrama GANTT (pág-8) con mucho detalle de la planificación de los trabajos por semanas de cada fase. En cada epígrafe de dicha programación se detallan las actividades principales y su duración, pudiéndose apreciar la interrelación entre sí. Se precisa la estructuración del trabajo en 4 entregas parciales con 2 reuniones de coordinación generales. Se indican 2 semanas para estudios previos con toma de datos, estudio topográfico, pre-dimensionamiento económico y estudio geotécnico.

Se considera que dicha planificación permite estructurar y planificar adecuadamente el trabajo a desarrollar facilitando a la Administración el seguimiento y control del mismo, así mismo demuestra un detalle de los principales hitos en el desarrollo fundamental del proyecto de ejecución. De igual forma se avanza el desglose de la documentación y tipos de proyectos (Tipos de planos, tipos de documentos...), cálculos y definición de las obras a proyectar vinculando contractualmente al proyecto en cuanto a su

DOCUMENTO Informe: INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS -complejomultipistas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BY7ET-JMZOC-6N0HO Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- César Pérez De Villar Palomo, Ingeniero municipal, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/09/2023 08:40	ESTADO FIRMADO 18/09/2023 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1064046 BY7ET-JMZOC-6N0HO 725E6C21540E7052D860AE315486D48C1130CF3C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



ritmo temporal por los plazos parciales indicados. Destaca que en la semana 12 se realizaría (1 mes de antelación) el grueso de los proyectos específicos= **3,5 puntos**

B) 6,00 PUNTOS Presentación de planos, croquis, gráficos, fotografías, fotomontajes, infografías... que completen la oferta presentadas:

Se presentan 6 planos y/o infografías con distribución de usos por plantas y superficies. Se incorporan planos de alzados. Los planos tienen detalle elevado incluyendo cotas y escalas justificativas. Se aportan planos de alzados y vistas del complejo proyectado (infografías a color de la imagen prototipo). Se incluye con nivel de detalle muy elevado la distribución de usos por plantas y áreas (plano 5). En este plano (n.º 5) se representa incluso el mobiliario y las zonas útiles de cada espacio, aportando un nivel de detalle propio de un proyecto básico con un nivel de desarrollo mucho mayor que el de una oferta tipo. Se incorpora imagen de detalle en la que se justifica el uso de materiales y soluciones constructivas tipo estructura, tipo de pavimentos y materiales. Se incluye justificación del cumplimiento del PGOU, cuadro de superficies e implantación en la parcela (plano 1). Se aporta vista 3D del conjunto constructivo mediante dos perspectivas. Se aporta plano de cubiertas y vista del interior.

Se considera una información gráfica de alto nivel de detalle y calidad en el momento de la oferta que justifica y complementa adecuadamente la oferta con un nivel de detalle muy elevado en cuanto a información gráfica = **6 puntos**

2.- La UTE Estudio de Arquitectura ANTON Y URBANO ASOCIADOS SL-LOOP DESIFECTION, SL presenta memoria técnica de 10 páginas toda ella compuesta de planos o infografías con anotaciones insertas en las mismas. La memoria identifica los epígrafes de puntuación por lo que se distribuye la puntuación según el desglose adjunto

1.-Concepción global de la obra a proyectar págs. 3-5 (págs. 4 y5 son imágenes)

A) 10,00 PUNTOS Se valorará el análisis adecuado del contrato y de la propuesta de obra a proyectar:

Se indica de modo muy general el uso de la metodología BIM para la gestión del contrato y que conceptualmente el proyecto responde a los conceptos "conexión y movimiento" que motivan la propuesta conceptual muy brevemente = **1,5 puntos**

B) 7,00 PUNTOS Análisis de mejora, ampliación del programa del contrato según lo previsto en pliegos:

Se describe el edificio proyectado en base a tres volúmenes en forma de U generando una plaza (espacio público de encuentro-distribución) como elemento base de mejora (punto de encuentro, mejora social y actividad). Se identifica un cuarto de instalaciones adicional como mejora del programa. Se justifica el diseño como mejora global de la obra mediante un enfoque integral: no se justifica el diseño en base a futuras ampliaciones en la zona de la plaza según el PPTP.

Se justifica la propuesta funcionalmente en base al concepto propuesto (plaza -diseño en U), sin abordar otras necesidades del proyecto en detalle, no obstante, el peso de la plaza junto con el diseño de la "urbanización exterior" complementa adecuadamente el recinto= **2,5 puntos**.

2.-Análisis de condicionantes externos, normativos, funcionales y climatológicos págs. 6-8

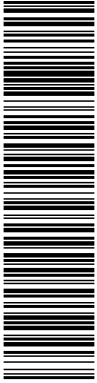
A) 5,00 PUNTOS Condicionantes externos, referentes al entorno, terreno, otras administraciones y programa deportivo a cumplimentar:

Se identifican como factores externos el terreno ligeramente inclinando reforzando el concepto de acceso a la plaza. Se identifica el parque canino existente y se cita genéricamente (sin detallar ni precisar) el cumplimiento urbanístico. No se referencia el entorno ambiental (parque regional) ni la zona de contenedores de RSU ni el esto de la ciudad deportiva.

Se identifican factores de modo general externos, pero no se profundiza en programa deportivo= **2,0 puntos**

B) 5,00 PUNTOS Condicionantes funcionales, relacionados con los viarios, edificios y servicios sobre los que se actúa:

DOCUMENTO Informe: INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS -complejomultipistas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BY7ET-JMZOC-6N0HO Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- César Pérez De Villar Palomo, Ingeniero municipal, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/09/2023 08:40	ESTADO FIRMADO 18/09/2023 08:40



Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



Se justifican los usos existentes actuales en el entorno de modo general (ciudad deportiva y are canina). Se reitera la distribución de 3 volúmenes, de modo muy general. No se indica nada de residencia de mayores, aparcamiento y vial de acceso y de las infraestructuras de la zona (redes de servicios) = **0,5 puntos**

C) 3,00 PUNTOS Análisis de la normativa específica/sectorial y de su condicionamiento al Proyecto:

Se indica que el diseño cumple la normativa de aplicación, pero no se precisa ni detalla la misma ni se profundiza en la normativa esencial de aplicación urbanística (municipal) ni deportiva= **0,5 puntos**

3.-Enfoque del contrato y calidad técnica de oferta págs. 9 en adelante.

A) 4,00 PUNTOS Se valorará estructuración del contrato y de los trabajos a realizar:

Se aporta cuadro resumen de estimación económica en base a desglose por % de repercusión económica de principales epígrafes, identificando los capítulo esenciales del proyecto. Este esquema se considera un elemento relevante de cara a la viabilidad del proyecto/contrato en materia económica y su estructuración, aunque no se precisa el detalle o desglose de los mismos que hubiera sido fundamental para una adecuada justificación. No se aporta detalle o planificación de los trabajos a realizar, ni se indica la justificación del importe unitario (calidad, acabados, tipo de solución que incluye...) y peso de cada uno de ellos. Falta justificación de la información aportada y el desarrollo del contrato de asistencia técnica = **1 punto**

B) 6,00 PUNTOS Presentación de planos, croquis, gráficos, fotografías, fotomontajes, infografías... que completen la oferta presentadas: (en toda la memoria)

Se presentan planos o infografías con distribución de usos con m² que se resumen en cuadro general. Se incorporan planos de alzados. Los planos no incluyen cotas Se aportan planos de alzados y vistas del complejo proyectado (infografías a color de la imagen prototipo) de alta calidad o resolución.

Se consideran una información gráfica de alto nivel de detalle a nivel de imagen final, especialmente de la implantación y de la plaza generada entre los 3 volúmenes, pero no justifica geoméricamente la propuesta en detalle ni en cuanto acabados y/o soluciones constructivas = **3 puntos**

3.- La empresa ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SL presenta memoria compuesta de 14 páginas. La memoria identifica los epígrafes de puntuación por lo que se distribuye la puntuación según el desglose adjunto

1.-Concepción global de la obra a proyectar págs. 1-3

A) 10,00 PUNTOS Se valorará el análisis adecuado del contrato y de la propuesta de obra a proyectar:

Se indica de modo muy general el objeto del contrato transcribiendo literalmente objeto del pliego sin desarrollar y los agentes intervinientes= **0,5 puntos.**

B) 7,00 PUNTOS Análisis de mejora, ampliación del programa del contrato según lo previsto en pliegos:

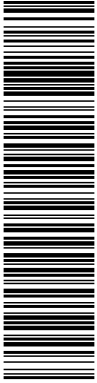
Se indica de modo muy general el objeto del contrato según el pliego y la necesidad de cumplir el programa. No se aporta información adicional= **0 puntos.**

2.-Análisis de condicionantes externos, normativos, funcionales y climatológicos págs. 3-5

A) 5,00 PUNTOS Condicionantes externos, referentes al entorno, terreno, otras administraciones y programa deportivo a cumplimentar:

Se describen genéricamente la ubicación general del municipio y la población de Collado Villalba. Se reitera la información aportada en el pliego sobre la parcela. No se identifica el parque canino existente ni el resto de usos de la zona (ciudad deportiva, residencia

DOCUMENTO Informe: INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS -complejomultipistas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BY7ET-JMZOC-6N0HO Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- César Pérez De Villar Palomo, Ingeniero municipal, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/09/2023 08:40	ESTADO FIRMADO 18/09/2023 08:40



Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



de mayores, aparcamiento, contenedores de RSU). No se profundiza en los condicionantes topográficos, geotécnicos del terreno ni del programa deportivo= **1,5 puntos**

B) 5,00 PUNTOS Condicionantes funcionales, relacionados con los viarios, edificios y servicios sobre los que se actúa:

No se indica nada al respecto, no hay punto específico en la memoria= **0 puntos**

C) 3,00 PUNTOS Análisis de la normativa específica/sectorial y de su condicionamiento al Proyecto:

Se indica que el marco urbanístico de referencia es el PGOU de Collado Villalba, así como la normativa específica en espectáculos (no se precisa) el CTE, pero no se indica nada de normativa deportiva= **1 puntos**

3.-Enfoque del contrato y calidad técnica de oferta págs. 5 en adelante.

A) 4,00 PUNTOS Se valorará estructuración del contrato y de los trabajos a realizar:

Se describe la propuesta desarrollada en planos mediante un "edificio compacto que permita cumplir con el programa y cumplir con los objetivos: máxima representatividad, máximo equipamiento y aprovechamiento y máxima eficiencia energética. Se desarrolla una propuesta en 2 niveles. La memoria técnica entregada describe exhaustivamente la funcionalidad del diseño proyectado, justificando de modo descriptivo la propuesta de distribución de espacios. Incide especialmente en la separación de recorridos de usuarios y público haciendo el edificio accesible y cuidando la visualización de la práctica deportiva. Se indica que el diseño cuidará la iluminación para evitar deslumbramientos y la orientación para potenciar la ventilación natural cruzada. Se destaca en la memoria la Versatilidad, claridad de imagen y finalidad y la continuidad espacial. Finalmente se incluye un epígrafe destinado a sostenibilidad y mejoras págs. donde se desarrollan las medidas pasivas y activas para la mejora de la eficiencia energética del edificio proponiendo un conjunto de medidas muy elaboradas que redundan en la calidad de la propuesta técnica del diseño planteado y de los aspectos a considerar en el proyecto de ejecución. Finalmente, la memoria concluye con un apartado sobre la metodología del plan de trabajo que se refiere a la calidad de del trabajo de asistencia técnica identificando los objetivos generales procedimentales y proyectuales.

En resumen, la memoria en este epígrafe describe exhaustivamente ellos factores relevantes del diseño y aspectos a considerar en el proyecto de ejecución aportando una calidad técnica de la propuesta de obra (más propia del apartado 1: Concepción global de la obra a proyectar) en conjunto elevada, si bien respecto de la "estructuración" de los trabajos y del contrato de asistencia técnica es más genérica. En resumen, el nivel de detalle de los aspectos a considerar en la propuesta técnica permite identificar los principales ítems a cuidar en el desarrollo de los trabajos a realizar, pero no se estructuran como indicaba en el pliego en base al "tipo" de contrato= **2,5 puntos**

B) 6,00 PUNTOS Presentación de planos, croquis, gráficos, fotografías, fotomontajes, infografías... que completen la oferta presentadas: (págs. 6-7 y 8)

Se presentan planos e infografías con distribución de usos con m². Se incorporan planos de alzados con imagen final, y esquema de solución funcional e implantación (pág. 6) Los planos no incluyen cotas. Se aportan planos de alzados y vistas del complejo proyectado (infografías a color de la imagen prototipo). Se incorporan vistas interiores. No se aporta plano de cubierta.

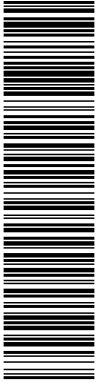
Se consideran una información gráfica de alto nivel de detalle a nivel de imagen final, especialmente del alzado y de la solución constructiva pero no justifica geoméricamente la propuesta. = **3 puntos**

4.- La empresa SAN JUAN ARQUITECTURA, SL presenta memoria redactada de 18 páginas. La memoria identifica los epígrafes de puntuación por lo que se distribuye la puntuación según el desglose adjunto. La memoria redactada formalmente se presenta como un texto continuo muy denso (sin división en párrafos) en muchos de sus epígrafes que dificulta la extracción de información, siendo redundante de un epígrafe a otro lo que penaliza en su apreciación.

1.-Concepción global de la obra a proyectar págs. 1-6

A) 10,00 PUNTOS Se valorará el análisis adecuado del contrato y de la propuesta de obra a proyectar:

DOCUMENTO Informe: INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS -complejomultipistas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BY7ET-JMZOC-6N0HO Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- César Pérez De Villar Palomo, Ingeniero municipal, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/09/2023 08:40	ESTADO FIRMADO 18/09/2023 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1064046 BY7ET-JMZOC-6N0HO 725EC621540E7052D860AE315486D48C1130CF3C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



Se indica que la propuesta a desarrollar se basa en un área rectangular dejando libre el margen suroeste, diferenciando el acceso de deportistas y público (2 zonas diferenciadas). Se proyecta un altillo que permite el acceso a gradas. Se identifica un volumen compacto de construcción con pocas circulaciones con una banda longitudinal para vestuarios e instalaciones con un núcleo central de almacenes que sirve para diferenciar los usos deportivos principales. Destaca la propuesta por el soleamiento y ventilación natural mediante huecos altos en cubierta (cubierta en forma quebrada) mediante cerchas a diferente altura que dada su naturaleza irregular puede encarecer el coste previsto

Se completa la descripción con la distribución exterior según los usos y con la adaptación longitudinal al ligero desnivel de la parcela, incluyendo la urbanización exterior. Se describen las cubiertas y sistemas de ventilación previstos.

Se considera una propuesta bien planteada, con amplia descripción en el marco conceptual que identifica las principales necesidades y usos de la instalación, incluyendo en el diseño inicial y propuesta un peso relevante a las medidas de eficiencia energética= **4 puntos**.

B) 7,00 PUNTOS Análisis de mejora, ampliación del programa del contrato según lo previsto en pliegos:

Se indica que la propuesta cumple con los requisitos el pliego mediante un único cuerpo cerrado que permite la circulación libre y el aprovechamiento máximo del espacio. Entre las mejoras indicadas destaca que un espacio para gimnasia rítmica (se indica que es o está previsto en pliego, pero no es así) y un ajuste de las superficies para el cumplimiento de las recomendaciones de las normas NIDE1 para zonas de servicio. Se aumenta la superficie útil para el espacio de graderío inicialmente previsto en total unos 740 m² según cuadro resumen de la página 4. Adicionalmente se describen las mejoras funcionales, de eficiencia energética (cubierta sostenible con placas solares) y en la distribución del espacio haciendo el complejo rectangular hacia el área canina.

Se identifica como mejora relevante el ajuste de las superficies a la Norma NIDE1 para zonas de servicios y la distribución funcional requeridas, así como la premisa en cuanto a la eficiencia energética del complejo deportivo a construir mediante una justificación incorporada en el propio diseño. No se incluye ningún espacio o uso nuevo sin bien se describe ampliamente las ideas propuestas.

Se valora = **4,0 puntos**.

2.-Análisis de condicionantes externos, normativos, funcionales y climatológicos págs. 6-8

A) 5,00 PUNTOS Condicionantes externos, referentes al entorno, terreno, otras administraciones y programa deportivo a complementar:

Se describen genéricamente la ubicación identificando la topografía y los vales de acceso (retranqueo c/Aguedas y carril bici), orientación de parcela para la práctica deportiva, los condicionantes climatológicos de la zona para el desarrollo de la propuesta de eficiencia energética. Se reitera la información aportada en el pliego sobre la parcela. No se identifica el parque canino existente ni el resto de usos de la zona (ciudad deportiva, residencia de mayores, aparcamiento). Se identifica el entorno natural y el condicionado urbanístico sin detallar los mismos. No se incluye en este apartado el condicionante del programa deportivo a cumplir que se considera fundamental.

Se valora = **2,5 puntos**

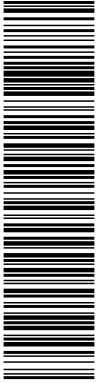
B) 5,00 PUNTOS Condicionantes funcionales, relacionados con los viarios, edificios y servicios sobre los que se actúa:

No se indica nada relevante al respecto en espacial el elemento crítico de la dotación de acaparamientos, no se incluye apartado específico en la memoria (tal como se indica en el pliego) aunque en los condicionados del punto anterior se cita la parcela como suelo urbano disponible en cuanto a redes de servicios y el resto de construcciones= **0,5 puntos**

C) 3,00 PUNTOS Análisis de la normativa específica/sectorial y de su condicionamiento al Proyecto:

Se indica que el marco urbanístico de referencia es el PGOU de Collado Villalba, así como la normativa específica en materia de accesibilidad. Se indican las principales afecciones al marco normativo de modo general del proyecto sin detallar o precisar la normativa de aplicación y el parámetro de referencia en cada caso. Se indica la necesidad de considerar especialmente la normativa ambiental por el emplazamiento del proyecto (cerca de espacio natural protegido) si bien se indican otras generales como son las de cauces y arbolado que no son relevantes en este caso dada la parcela. Si se indica en detalle la edificabilidad aplicable, los retranqueo y altura máxima en cuanto parámetros urbanísticos esenciales. No se aporta justificación de la dotación de aparcamientos que dada la

DOCUMENTO Informe: INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS -complejomultipistas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BY7ET-JMZOC-6N0HO Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- César Pérez De Villar Palomo, Ingeniero municipal, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/09/2023 08:40	ESTADO FIRMADO 18/09/2023 08:40



Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



naturaleza y emplazamiento del proyecto se considera fundamental. Se indica normativa NIDE de referencia para la altura libre de las zonas deportivas.

Se valora en **2 puntos**.

3.-Enfoque del contrato y calidad técnica de oferta págs. 8 en adelante.

A) 4,00 PUNTOS Se valorará estructuración del contrato y de los trabajos a realizar:

Se describe la propuesta indicando la división en fases del contrato según pliego. En cada fase se describen las principales actividades del contrato siguiendo la metodología interna de la empresa que se realizara con BIM según procedimiento estipulado por AiDICO y la auditoria interna de la empresa NOVOTEC.

Se describen en la paginas 9 y siguientes las actuaciones más relevantes en cada fase, detallando las actividades, sistemas de gestión de las documentación, procedimientos, tareas de coordinación y seguimiento en las distintas fases de la obra, esta descripción exhaustiva puede considerarse general para el tipo de contrato de asistencia técnica del contrato de obras que determina la experiencia de la empresa en este tipo de contratos si bien no se precisa o detalla en el tiempo o se cuantifica el desarrollo de los mismo para el caso concreto de este complejo multipuntos y el presente contrato de asistencia técnica. En un segundo epígrafe se detalla el sistema de control de calidad implantado por la consultora externa NOVOTEC con auditoria externo de AIDICO que prefija los controles y procedimientos de todas las actividades del contrato indicando que responde al sistema de calidad fundamentado en ella norma UNE -ISO9001. La descripción aportada es exhaustiva al contemplar las principales actividades en los contratos de asistencia técnica en fase de redacción de proyecto de ejecución de obras y dirección facultativa típicos de este tipo. De hecho, se describen de modo muy amplio pero genérico el conjunto de actividades propuestos en fase de ejecución si bien algunos de ellos no son específicos de la Administración pública o el caso específico de este contrato de multipuntos en Collado Villalba tales como Project management, licencia de primera ocupación...

En el segundo epígrafe de este apartado, adicionalmente, (pág. 14) se incluye la organización de responsabilidades en el desarrollo del contrato y el protocolo de calidad según el sistema externo del licitador.

Se considera una descripción muy completa justificativa del alcance del trabajo a realizar en el contrato pero que se refiere a las condiciones generales o tipo de cualquier proyecto de obras para este tipo de Administración, no se particulariza para el caso del complejo multipistas= **3 puntos**

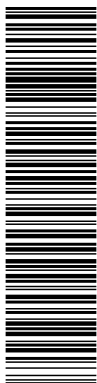
B) 6,00 PUNTOS Presentación de planos, croquis, gráficos, fotografías, fotomontajes, infografías... que completen la oferta presentadas: (págs. 16-18)

Se presentan planos e infografías con distribución de usos y distribución en menor número que el resto de licitadores. Se incorporan planos de alzados, implantación y vista 3D a menor tamaño y/o resolución en la página 16. Aparte se incluyen 2 planos de planta y alzado en págs. 17 y 18. Los planos incluyen cotas y escalas justificativas. Se incluye detalle de la distribución de espacios (con justificación técnica-6 esquemas) y de la solución arquitectónica para instalaciones e implantación de energías limpias. No se detallan los m² de los usos. No se aporta plano de cubiertas con detalle de geometría (solo vista de perspectiva de quiebros). Se incluye vista interior de menor resolución.

Se consideran una información gráfica de alto nivel de detalle a nivel de planta de usos y vista del alzado y de la solución que justifica mediante esquemas la propuesta = **4 puntos**.

A la vista de lo anterior el resumen de puntuaciones correspondiente a los criterios subjetivos es:

DOCUMENTO Informe: INFORME CRITERIOS SUBJETIVOS -complejomultipistas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BY7ET-JMZOC-6N0HO Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- César Pérez De Villar Palomo, Ingeniero municipal, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 18/09/2023 08:40	ESTADO FIRMADO 18/09/2023 08:40



Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



LICITADOR	10,00 PUNTOS Se valorará el análisis adecuado del contrato y de la propuesta de obra a proyectar	7,00 PUNTOS Análisis de mejora, ampliación del programa del contrato según lo previsto en pliegos	5,00 PUNTOS Condicionantes externos, referentes al entorno, terreno, otras administraciones y programa deportivo a cumplimentar	5,00 PUNTOS Condicionantes funcionales, relacionados con los viarios, edificios y servicios sobre los que se actúa	3,00 PUNTOS Análisis de la normativa específica/sectorial y de su condicionamiento al Proyecto	4,00 PUNTOS Se valorará estructuración del contrato y de los trabajos a realizar	6,00 PUNTOS Presentación de planos, croquis, gráficos, fotografías, fotomontajes, infografías... que completen la oferta presentadas	SUMA Puntuación criterios Subjetivos
CODIGO ARQUITECTURA, SLP	1,0	4,5	3,5	3,0	2,5	3,5	6,0	24,0
UTE ESTUDIO ARQUITECTURA Y URBANO ASOCIADOS S.L- LOOP DESINFECCION,SL	1,5	2,5	2,0	0,5	0,5	1,0	3,0	11,0
ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA,SL	0,5	0,0	1,5	0,0	1,0	2,5	3,0	8,5
SAN JUAN ARQUITECTURA SL	4,0	4,0	2,5	0,5	2,0	3,0	3,5	19,5

Puntuación mínima de este apartado según lo indicado en el art 9 del Pliego: a fin de asegurar una calidad mínima en las propuestas y equipos consultores presentados, se considera como puntuación mínima requerida 10 puntos en el apartado de Memoria Técnica criterios Subjetivos, de forma tal que aquel licitador que no alcanzase dicha puntuación mínima (inferior a 10 puntos) quedara excluido del proceso de selección con independencia del proceso de selección y propuesta de criterios objetivos; no siendo posible la adjudicación del contrato a ningún licitador que en el apartado de criterios subjetivos alcance dicha puntuación mínima, por tanto la empresa **ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA,SL con 8,5 puntos se considera que no alcanza la puntuación mínima para continuar en el proceso.**

Lo que informo a los efectos oportunos desde el punto de vista técnico salvo criterio técnico mejor fundado o cualesquiera de otras valoraciones e informes que la mesa de contratación pudiera recabar, sin perjuicio de las actuaciones administrativas necesarias y de las comprobaciones e informes jurídicos de los servicios de intervención, secretaria y contratación de este Ayuntamiento.

El Ingeniero de Caminos Municipal
César Pérez de Villar Palomo.

Fecha, firma digitales y datos de verificación y comprobación al margen.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1064046 BY7ET-JMZOC-6N0HO 7265EC621540E7052D860AE315486D46C1130CF3C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1